



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 067

HORA: 8:00 a.m.

7 DE DICIEMBRE DE 2020

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>ACTUACIÓN</u>	<u>FECHA AUTO</u>
2015-00419	REST. INM. ARRENDADO	ISLENE GARCIA MAÑOZCA	DORALBA RAMOS ZAPATA, JOSE ORLANDO RAMOS ZAPATA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	04/12/2020

Número de registros: 1

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el [sitio web](#) dispuesto para lo anterior.

Nota: Las providencias que no sean publicadas en la página del Web Juzgado por reserva, serán remitidas al correo electrónico registrado por la parte interesada.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0280031fe54e2d9f2d5349cdea392fb86e94997b78ba91a6b56b0c09366f20ef**

Documento generado en 07/12/2020 06:30:34 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>